



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N° 237/20 Ad Referéndum

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 237/20, referida a: Aprobar el Protocolo para la Toma de Evaluaciones Finales Virtuales, mientras dure el proceso de aislamiento social, preventivo y obligatorio y la emergencia sanitaria establecida por Ley 27.541 y por el DECNU-2020-260- APN-PTE, la RESOL-2020-108-APN-ME y el DECNU-2020-297- APN-PTE, según consta en los Anexos I y II, que forman parte integrante de la presente; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 237/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Aprobar el Protocolo para la Toma de Evaluaciones Finales Virtuales, mientras dure el proceso de aislamiento social, preventivo y obligatorio y la emergencia sanitaria establecida por Ley 27.541 y por el DECNU-2020-260- APN-PTE, la RESOL-2020-108-APN-ME y el DECNU-2020-297- APN-PTE, según consta en los Anexos I y II, que forman parte integrante de la presente, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO

DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.